

Exon

En la Cuid de Cartago en Treinta y Ocho dias del mes
de Diciembre año de mill setecientos y quarenta se fundaron
afueros con lo que Fernand Luis de Narra Abogado
de los Reales Consejo y Alcalde Mayor de esta Cuid. del
de Nueva Alamo Rey. Pedro Juan de Torres Juan
Bastanberru y Meli del Rey Juan de Argandoña
Dennis Sanchez Pedro Sabrega Juan Sabier Garcia
Campes Juan Sabier de Rivera y Agustín Romero
Joseph Diez Pedro Juan Navarro Juan Calleja
Bern. Anrich Pedro Juan de Torres y Alon
so Espes Residuo

señalada

En esta Ayuntamiento Joseph Albaro Portero de sala de Registros
hauer sido abodoi lo. Cuid Resid que han podido ser
Abodoi

sobre el abudo

Diez en esta Ayuntamiento. Una Carta del Exo. y Man que
de faylia Capitan Gen. de los Reinos de Valencia y Navarra
nra de Diez Luenebe del Cond. Repuerta de la que era
Cuid. en una Junta de Salud le escribio en quince del Cond. me
en la que entre otras cosas expresa y el arbitrio. Propu
do por esta Cuid para lo. Dato de la Precaucion de la Salud
Publica e ejercicio al Comercio y que en esta Intendencia
esta Cuid Propuya uno que sea menor Dnabio y de lo
mercio, y de la Repuerta el Proceso y distribución de lo
medio de lo quintal de la ~~Manilla~~ y de lo. edio
Dho. Dato. en el tiempo de la Puera de Manilla, y enton
dido por esta Cuid afuerda que sin embargo de haver

